



Confederación Argentina de la Mediana Empresa

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de julio de 2021

Señor Ministro de Desarrollo Productivo de la Nación

Dr. Matías Kulfas

Presente

*Ref.: Solicitud de prórroga del programa Ahora 12
S-INST-1030/2021*

De nuestra consideración:

Por la presente, nos dirigimos a usted, muy atentamente, con motivo de solicitarle tenga a bien disponer la extensión del programa de aliento al consumo, Ahora 12, por un período de al menos seis meses, dada la proximidad de su vencimiento, atendiendo la significativa merma que aún padece la actividad productiva y comercial pyme en todo el país como resultado de la profunda recesión económica en tiempos de pandemia.

En igual sentido, le pedimos considere la reincorporación al programa de los rubros Indumentaria y Calzado a los planes de 12 y 18 cuotas, condición que amplía las posibilidades de venta, promoviendo al mismo tiempo su industria, así como la instrumentación del pago en cuotas para el consumidor a partir de los 90 días de realizada la compra.

Desde CAME estamos convencidos de la centralidad del consumo interno como motor de la recuperación de la actividad y el empleo, pilares fundamentales de la reconstrucción de un tejido social y productivo capaz de impulsar el desarrollo. Es por ello que, confiando en vuestra voluntad y compromiso con el sector que representamos, quedamos a la espera de un favorable tratamiento de las inquietudes planteadas.

Sin otro particular, nos despedimos de usted con distinguida estima.

CAMILO ALBERTO KAHALE
Secretario de Organización
a/c Secretaría General

GERARDO DÍAZ BELTRÁN
Presidente